

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.022

Jueves 12 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2582883

EXTRACTO

Iván Torrealba Acevedo, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, oficina 501, de la comuna de Santiago, certifico: que con fecha 26 de noviembre de 2024, repertorio N°17.361-2024, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Comercial Greenvic S.A.", R.U.T. 78.335.990-1, sociedad inscrita a fojas 2.469 número 2.099 en el Registro de Comercio de Santiago del año 1993 (la "Sociedad"), en la que se acordó por unanimidad, entre otras materias, lo siguiente: (a) Aumentar el capital de la Sociedad, de US\$534.645,13 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de US\$33.262.610 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en las mismas 100 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal. El aumento, de US\$32.727.964,87 dólares de los Estados Unidos de América, se paga mediante la capitalización de utilidades acumuladas de la Sociedad, hasta por dicho monto, según el balance al 31 de diciembre de 2023. Al efecto, se modificaron los artículos Quinto y Primero Transitorio del estatuto; y (b) Transformar la Sociedad en una sociedad por acciones cuyos únicos accionistas son Frutícola Viconto S.A., R.U.T. 96.512.190-0, y Comercial Greenwich S.A., R.U.T. 78.956.740-9, con el nombre de "Comercial Greenvic SpA", con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, de duración indefinida, que será administrada por un directorio compuesto de siete miembros, cuyo objeto es la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de frutas, hortalizas y productos hortofrutícolas en general; de bienes complementarios a los anteriores, tales como productos agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de insumos y materias primas agrícolas; la explotación de plantas y frigoríficos destinados al procesamiento, selección, empaque y guarda de productos hortofrutícolas; la explotación agropecuaria de los predios agrícolas que la sociedad sea dueña, arrendataria o tenedora a cualquier título, y la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos que sean conducentes a la consecución de los fines sociales. El capital de la sociedad es la cantidad de US\$33.262.610 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.- Santiago, a 5 de diciembre de 2024.

CVE 2582883

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

